



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00644926- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2025-738-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que por error se consignó en el VISTO el Nro. de DNI del Dr. Omar Eduardo Barberis "*DNI 10.046.05*", cuando debió consignarse "*10.046.050*".

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar la resolución de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el VISTO de la RD-2025-738-UNC-DEC#FCC y donde dice "*Dr. Omar Eduardo Barberis, DNI 10.046.05*" debe decir *Dr. Omar Eduardo Barberis, DNI 10.046.050*".

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Oportunamente, archivar.